



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 5 de mayo de 2010.

**Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y la ley K N° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas (DPA) y Consejo del Medio Ambiente (CODEMA), el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Luis Bardeggia, Luis Eugenio Bonardo

Firmantes: Irma Haneck, Manuel Alberto Vázquez, Martha Gladys Ramidan, Beatriz Manso, Fabián Gustavo Gatti.

1. Indique si realiza estudios periódicos relativos a la calidad del agua del río Negro a la altura de la localidad de Choele Choel. De ser positivo, indique qué tipo de estudios realiza, especificando sus características técnicas, e informe todos los resultados obtenidos durante los años 2006, 2007, 2008 y 2009.
2. Indique si realiza estudios periódicos relativos a la calidad de los líquidos cloacales vertidos en las aguas del río Negro a la altura de la localidad de Choele Choel. De ser positivo, indique qué tipo de estudios realiza, especificando sus características técnicas, e informe todos los resultados obtenidos durante los años 2006, 2007, 2008 y 2009.
3. Indique que tipo de medidas se han tomado para asegurar la calidad de vida de los habitantes de la zona y de que forma se garantiza la calidad del recurso hídrico.

Atentamente



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas (DPA), Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA), a pedido de los señores legisladores Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Manuel Alberto VAZQUEZ, Irma HANECK, Fabián Gustavo GATTI, Martha Gladys RAMIDAN y Beatriz MANSO; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley k n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Si realizan estudios periódicos relativos a la calidad del agua del río Negro a la altura de la localidad de Choele Choel. De ser positivo, qué tipo de estudios realiza, especificando sus características técnicas y detalle de todos los resultados obtenidos durante los años 2006, 2007, 2008 y 2009.
2. Si realizan estudios periódicos relativos a la calidad de los líquidos cloacales vertidos en las aguas del río Negro a la altura de la localidad de Choele Choel. De ser positivo, qué tipo de estudios realiza, especificando sus características técnicas y detalle de todos los resultados obtenidos durante los años 2006, 2007, 2008 y 2009.
3. Qué tipo de medidas se han tomado para asegurar la calidad de vida de los habitantes de la zona y de qué forma se garantiza la calidad del recurso hídrico.

VIEDMA, 10 de mayo de 2010.